



LA SEDA DE BARCELONA

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Pº de la Castellana, 19

28046 MADRID

NOTA INFORMATIVA

La Seda de Barcelona, S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas, a celebrar en el día de hoy, autorización para realizar una Emisión de Obligaciones Convertibles por un importe de 6.000,- millones de Ptas. con exclusión del derecho preferente de suscripción. Esta Emisión estará asegurada por inversores institucionales, existiendo el compromiso firme con Inversiones Ibersuizas, que ésta suscribirá un mínimo de 1.500,- millones de Ptas.

El destino de estos fondos será la compra por parte de La Seda de Barcelona, de las acciones que Inversiones Ibersuizas, Hambro European Venture y Swiss Bank Corporation poseen de Catalana de Polimers (en conjunto 26'78 %). El importe de esta transacción se cifrará entre los 3.000,- y 3.500,- millones de Ptas. El resto de la Emisión será destinada a cubrir una nueva ampliación de Capital en su filial Catalana de Polimers, y a la reestructuración del Pasivo de la Compañía. En este sentido, la primera oportunidad de conversión, será dentro de 3 meses.

LA SEDA DE BARCELONA, S.A.